

La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

		Pesetas.
AÑO VIII	TOLEDO..... (Mes.....)	1,25
 (Trimestre.....)	3,50
 (Año.....)	15,00
PROVINCIA.....	(Trimestre.....)	4,00
	(Año.....)	15,00

Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.

DIRECTOR

CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

Toledo 19 de Abril de 1899.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esuelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 304

LA CAMPANA GORDA

es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

Boletín Religioso.

Santos de hoy.—San Vicente, mártir; San Expedito; San Efigio y San Jorge.

Fue Efigio hijo de nobles y virtuosos padres, cuyas lágrimas y súplicas desatendidas para renunciar al mundo, y consagrarse enteramente á Dios. Estuvo algunos años en el monasterio de Derherste, en el condado de Gloucester, y después edificó para sí sólo una celda en un lugar desierto de la abadía de Bath, donde se encerró desconocido de los hombres pero bien conocido de Dios, por cuyo amor se había hecho voluntario y gustoso mártir de penitencia. El Señor quiso manifestar al mundo, aquella estrella de santidad, y nuestro santo se vió obligado á tomar á su cargo la dirección de la abadía de Bath. En el año de 984, vacando el obispado de Winchester, fué elegido para ocupar el San Efigio, por divina inspiración; no tenía entonces más que treinta años, pero su virtud y su prudencia eran tan grandes, que todos admiraban en él un modelo de pastores, y un ejemplar de santos. En 1096 fué ascendido al arzobispado de Cantorbery, y aunque se obstinaba en no tomar sobre sus hombros semejante carga, tuvo que ceder al fin á los mandatos de la Santa Sede. Habiendo ido á Roma á recibir el palio, celebró á su vuelta un gran Concilio en Osenham, el año 1099 en el que fueron publicados varios cánones para la reforma de las costumbres y disciplina. San Efigio, gobernó su rebaño con un celo y una caridad admirable, hasta que habiendo entrado los daneses en Cantorbery, lo prendieron y después de hacerle sufrir crueles tormentos, le abrieron la cabeza con un alfiler el día 19 de Abril del año 1012, á los cincuenta y nueve de su edad. Su cuerpo fué recogido por los cristianos y enterrado después solemnemente en la catedral de San Pablo, de Londres, hasta que en 1023 fué trasladado á la de Cantorbery.

Santos de mañana día 20.—San Marcelino, obispo y confesor; Santa Inés de Monte-Policiano, virgen, y los Santos Teodoro, Teótimo y Marciano. Misa y oficio de San Marcelino, con rito doble y color blanco.

Diputados á Cortes por esta provincia.

TOLEDO

D. Julián Esteban Infantes.
Conservador.

OCAÑA

D. Alfonso González.
Liberal.

PUENTE DEL ARZOBISPO
Señor conde de Reparaz.
Conservador.

TORRIJOS

D. José Hierro.
Conservador.

ILLESCAS

D. Isidoro Recio.
Gamacista.

TALavera

Señor duque de Uceda.
Conservador.

ORGAZ

D. Gumersindo Díaz Cordovés.
Conservador.

QUINTANAR

D. Gumersindo Díaz Cordovés.
Conservador.

SECRETOS DE ESTADO

Los viajeros que nos dan cuenta de las sesiones del Diván en Constantinopla, dicen contestes que por nada ni por nadie se quebranta el secreto de sus deliberaciones, que el mismo sultán no asiste á ellas, y que en la estancia donde se celebran hay una especie de puerta secreta, á la que se aproxima el jefe del Estado, para enterarse de los asuntos que particularmente le interesan.

En cambio, el acceso al monarca no es difícil, pudiendo cualquiera aprovechar las visitas que todos los viernes hace á las principales mezquitas de la ciudad, para pedirle justicia. El secreto de Estado nada tiene que ver con la dificultad de acercarse al trono; aquél no es para todos, mas á nadie ha de negarse que pida reparación de los agravios ni que se haga justicia.

Entre nosotros parece que es más fácil acercarse á los ministros que al rey, y sobre todo para molestar á los primeros, en nombre de no sabemos quién ni de qué, para enterarse de lo que es ó puede ser un secreto de Estado. No somos tan viejos que no hayamos conocido la introducción de esta costumbre; en todo régimen, y en el mismo constitucional, se han celebrado Consejos de ministros, y no por eso se daba cuenta al público de sus deliberaciones. El periodista, que pudiera contentarse con informar á sus lectores de lo resuelto, quiere también informarles de lo proyectado, no sólo de lo presente, sino también de lo venidero, y por eso interroga á los ministros y á los políticos, y éstos, no sabemos por qué, contestan de cien veces noventa, por lo menos, á las preguntas que se les dirigen.

¿Recuerdan nuestros curiosos que las mismas sesiones del Parlamento inglés fueron, durante siglos, secretas de derecho, si públicas de hecho, y que antes de que se formase esa colección de actas que comprende centenares de volúmenes, tenían que recogerse los datos con el mayor sigilo, exponiéndose á formal proceso el que osase publicarlos? Mucho han cambiado los tiempos en la Gran Bretaña y en todas partes, pero ignoramos qué razones han podido presentarse para que tal mutación se efectúe.

Todo lo que leemos en los escritores políticos acerca de secretos de Estado, debe parecer muy ridículo á los que viven bajo el nuevo régimen; aquel Alfonso V el Magnánimo, aquel Luis XI, aquel Fernando el Católico de otras épocas, los que declaraban que entregarían su ropilla al fuego si ésta pudiese conocer el secreto de Estado, han de parecer políticos hueros, indignos de tal nombre, al que supone que todas las medidas de gobierno son susceptibles de una publicidad inmediata.

Ha de tener sus límites la curiosidad, aunque sea legítima si se refiere al interés público. En ciertas ocasiones, como en la guerra que acabamos de sostener, se explica muy fácilmente por todos, y lo mismo por los ministros que por cualquier ciudadano. Y sin embargo, aun en tales ocasiones, resulta perjudicial; en cuanto hoy, no se puede comunicar una noticia á los nacionales, sin hacerlo á los extranjeros. Los correspon-

sales de sus periódicos forman un cuerpo diplomático, sin escudo ni bandera ostensibles, pero que no por eso deja de ser importante. Muchos fueron los periódicos franceses, que en la desastrosa campaña de 1870, y sin saberlo ni quererlo, se convirtieron en auxiliares de los alemanes.

Desde que un acto del Gobierno se hace público, y por decirlo así, causa estado, ya no tiene razón el retraimiento del periodista y comienza á ejercer su oficio legítimamente y con pleno conocimiento de causa. Hasta ahora es mero pensamiento, y de estos no puede juzgar ni el periodista ni persona alguna.

¡Cuántos planes de Gobierno habrán salido á luz sin la suficiente madurez, por ese afán de entregarlos á la publicidad á deshora! Puestos al torno de la meditación entre los individuos del Gobierno y con el conveniente secreto, hubieran sido otra cosa, cuando llegaran á publicarse.

Nuestros lectores habrán visto en sus estudios históricos lo que se cuenta de Dionisio de Siracusa, que había construido un aparato llamado su oreja para enterarse de lo que se decía de su gobierno. Ahora ya no son tanto los gobernantes como los súbditos, los que aplican la oreja de la prensa á los Consejos de ministros y á todas partes donde se legisla y se administra para satisfacer la curiosidad del público, y en verdad que aún no sabemos si el periodista sigue las corrientes de ésta; ó si él mismo las forma; si el prurito de contar con noticias anticipadas, es causa ó es efecto de la publicidad á que nos referimos.

Una cosa es que los hombres políticos y especialmente los gobernantes hablen, y otra que se les tire, como suele decirse, de la lengua; lo primero lo hacen bajo su responsabilidad; en lo segundo, siempre tiene alguna culpa quien los interroga. Si en los discursos producidos en un caso se encuentran cincuenta partes de verdad, en los segundos es muy probable que ni aun veinte se obtengan.

Los antiguos escritores de política, no habían discutido este punto, por ser completamente ajeno á sus costumbres; entre nosotros, y en nuestra lengua, lo ha hecho muy bien el ingenioso autor de *Los siete Tratados*, el escritor ecuatoriano Montalvo, el primero de quien tenemos noticia, que haya citado á las *interviews* al tribunal de la crítica y de la historia.

A. BALBÍN.

CANTOS Y ALCALDE.—Cuatro Calles, 1.

SASTRES DE S. M. EL REY

Especialidad en togas.

Pacotilla.

Nos tienen ya reventados las luchas electorales; ahora, la de diputados; después, la de concejales; luego, la de senadores con sus incidentes varios y sus gangas superiores para los compromisarios... No es extraño que la gente de fuera, nos haga el coco y diga fundadamente que aquí se trabaja poco.

Claro que no trabajamos; cómo hemos de trabajar si á todas horas estamos ocupados en votar?

—¿Por quién votó usted, don Rufó?

—Por don Fulano.

—Pero, hombre, ¿no sabe usted que ese, sólo va al Congreso con el móvil del egoísmo, y la patria le importa un pito?

—Eso corre de su cuenta; yo le voto porque le debo favores; y á la patria todavía no la debo nada.

—¿Córcholis!

—¿Votó usted por don Remigio?

—No, señor; por don Pancracio.

—¿Y no tiene usted en cuenta que don Remigio es un sabio y el otro un burro?

—Amiguito, yo en eso ni entro ni salgo; voto por el que me manda el que me da los garbanzos!

Ha escrito Polavieja según noticias, á cierto pregonero de Andalucía, que cobra al mes diez reales de pensionista por una cruz ganada con valentía, llamándole con mucha franqueza íntima «queridísimo amigo» y, en la milicia, «compañero de glorias y de fatigas», para recomendarle con frases vivas una candidatura polaviejista.

La carta habrá corrido por todo el pueblo, porque estará aquel hombre de orgullo lleno al ver que Polavieja, fino y atento, le llama amigo suyo y aun compañero y para complacerle con todo empeño pregonará de balde que es un sujeto sin par el candidato polaviejero, que á él se lo recomienda por el correo «su amigote Camilo», «su compañero», y es preciso votarle ó hay un tiberio. Claro es que Polavieja tuvo el intento de que esa carta íntima fuera un secreto; pero no tuvo en cuenta que el documento iba á parar á manos del pregonero!

PEPE ESTRANL

VIOLACIÓN REPUGNANTE

Hay veces que la pluma se resiste á relatar hechos de cierta naturaleza; pero la obligación que tenemos contraída con el público, de dar la mayor información posible de cuanto ocurra, nos obliga á ello.

A las dos de la madrugada del día 11 del corriente, se presentaron en la puer-

ta de la choza que en el término de Navalcán ocupa el guarda de la dehesa de Valdecasillas, cinco vecinos del citado pueblo, exigiendo les diesen los peces que tenían en ella, pescados por Antonio Cruz, vecino de Candeleda, quien pasaba las noches en la choza, habitada por el guarda y su mujer, Ceferina Otero. Ante el temor del número, accedieron los dos hombres á entregar los peces; pero no contentos con esto, obligaron á que saliese la mujer, conduciéndola á una distancia de 50 metros de la choza, donde la violaron todos, guardando la salida del marido y el pescador los que no estaban cometiendo tan repugnante hecho, con amenazas de incendio y muerte, y relevándose después.

Los autores de este nunca bien castigado delito, son Eleuterio Peña, Sergio Peña, Eusebio Martín, Modesto Sánchez y Juan Rodríguez.

En cuanto la Guardia civil del puesto de Oropesa tuvo conocimiento del suceso, empezó las diligencias necesarias para la detención de los citados individuos, detención que fué llevada á cabo en la carretera en construcción de Oropesa á Candeleda, donde estaban trabajando. Llevados á presencia de la mujer del guarda, reconoció en los cinco á los autores de su atropello, los que pasaron á disposición del señor juez de instrucción, con el correspondiente atestado.

Repiques.

En Villafranca de los Caballeros se encontraban reunidos en la noche del 17, cenando en casa del juez municipal varios vecinos, para celebrar la elección del diputado don Gumersindo Díaz Cordovés. A los postres se promovió una gran disputa, de la que resultaron gravemente heridos los vecinos Gregorio Gómez Cabezas y Basilio Valdepeñas de la Torre, con arma blanca, y con lesiones Dionisia Criado Avilés.

Los autores de las heridas y lesiones, Saustiano Catalino y Pedro Gómez Criado, fueron detenidos por la Guardia civil, y puestos á disposición del juez correspondiente.

En el pueblo de Navalcán, y estando en la taberna tomando copas algunos vecinos en la tarde del domingo, entró en la misma Pablo Muñoz Peña, con una jarra en la mano, y al ver á Alberto Vázquez, con quien había tenido horas antes una cuestión, le tiró la jarra á la cabeza y le acometió con una navaja, con la que le produjo una profunda herida en la palma de la mano derecha: al verse maltratado el Alberto, sacó una navaja de grandes dimensiones, con la que produjo á su contrario dos graves heridas, una en el bajo vientre y otra en la tetilla izquierda, ocasionándole la muerte casi instantáneamente. Sin necesidad de que fuese detenido se presentó el matador al juez municipal, como autor de la muerte de su convecino.

Han sido detenidos por la guardia Civil, del puesto de Navamorcuende, los vecinos de aquel pueblo, Pablo Correal Vázquez y Cesáreo García Blanco, que en la tarde del 16 tuvieron una cuestión en la plaza del pueblo, y de la que resultó herido el primero.

Los dos individuos con un puñal, una cruchilla de zapatero y un estoque, han sido puestos á disposición del juez de instrucción.

Esta noche tocará durante unas horas en el Centro de Artistas e Industriales, el celebrado cuarteto *El Turia*, las mejores obras de su repertorio.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor.

ELECCIONES

EN MADRID

El resultado de la votación es el siguiente:
Señor marqués de la Torre, adicto, 5.638.
Señor marqués de la Candelaria de Yarayabo, a., 25.876.
D. Mariano Muñoz Rivero, a., 25.364.
Señor marqués de Somosanocho, adicto, 5.026.

D. Miguel Lorenzale, a., 24.935.
D. Joaquín Ruiz Jiménez, l., 13.930.
D. Ramón Sáinz, l., 12.190.
Señor conde de Garay, l., 11.776.
D. Constantino Rodríguez, r., 10.470.
D. Francisco Pi y Margall, r., 5.482.
D. Pablo Iglesias Posse, s., 5.264.
D. Jaime Vera López, s., 4.897.
D. Nicolás Estévez, f., 4.428.
D. Carlos Díaz Valero, i., 3.059.
D. Luis Felipe Aguilera, c. i., 2.981.
D. Eusebio Blasco, s. i., 2.280.

Han sido, por lo tanto, elegidos el señor marqués de la Torre, el señor marqués de Yarayabo, D. Mariano Muñoz Rivero, señor marqués de Somosanocho, D. Miguel Lorenzale, adictos, y D. Joaquín Ruiz Jiménez, D. Ramón Sáinz y el señor conde de Garay, liberales.

Estas son las cifras oficiales definitivas de la elección.
Por lo visto, la remisión de actas se ha hecho de una manera anormal, pues mientras el Ayuntamiento tenía reunidos ya todos los datos a las diez de la mañana y podía dar los totales anteriores, en la secretaría del Congreso faltaban a las cinco de la tarde muchas actas, de las cuales 20 nada menos correspondían a la Inclusa.
En vista de esto, la secretaría de la Junta central del censo, según lo prevenido en el artículo 20 de la ley electoral, designó varios oficiales del Congreso para que con el carácter de delegados pasaran a recoger los respectivos presidentes de las secciones los documentos que han dejado de remitir a aquel centro, requiriendo, si fuese necesario, el auxilio de la autoridad gubernativa, y en su caso el de la judicial.
En cambio, una de las secciones del distrito de la Inclusa, que en la madrugada de ayer aún no había enviado el acta al Ayuntamiento, fué la primera en depositarla el domingo en la oficina de guardia del Congreso.

Comparando las cifras definitivas con las del avance que publicaron ayer todos los periódicos, se observa un fenómeno muy singular, y es el de que las cifras de las secciones que faltaban debían contener votos positivos y votos negativos, puesto que al hacer la suma resultan aumentados como es lógico los de los conservadores, y disminuidos en cambio los de los señores don Constantino Rodríguez, Pi y Margall y conde de Garay.

Es opinión general que ha sido sacrificado el primero, y creése también que de no haber habido embuchados hubiese triunfado seguramente algún socialista.

El Sr. Rodríguez, estuvo ayer tarde conferenciando con el Sr. Salmerón, que según parece se propone solicitar una reunión de la Junta central del censo para tratar de las elecciones de Madrid.

Diputados elegidos

Hé aquí los nombres de los candidatos cuyo triunfo está asegurado ó es ya definitivo.

ADICTOS

Abreu D. Sebastián, Andrade, Aldrid don Joaquín, Alvar D. Antonio, Amarallos don Calixto, Angosto D. Luis, Aparicio don Francisco.

Bonilla D. José, Boreas D. José, Botella D. Cristóbal, Bugallal D. Gabino, Burgos D. Manuel de, Burriel.

Caballero D. José María, Calabuig, Camps D. Carlos, Cárdenas D. José, Cárdenas Uriarte, Castell D. Carlos, Castell Clemente, Castell González, Catalina D. Mariano, Cavestany, Cendra D. Alejandro, Comyn don Antonio, Certezo D. Carlos.

Dato D. Eduardo, Diaz Agero D. José, Diaz Casou D. Pedro, Diaz Cordovés, Diaz Macuso, Domínguez D. Lorenzo, Dupuy de Lome.

Elduayen D. Angel, Echeverría D. Federico, Escobar D. Quintín, Espada, D. Luis, Esteban D. Eugenio, Estellés.

Fabié D. Antonio María, Fernández Villaverde D. Raimundo.

Gandarías, García Alix D. Antonio, García de Cele D. Antonio, García Iniguez D. Manuel, García Zúñiga, Garvey D. Patricio, Gil D. Gumersindo, Gil Becerril, Gómez y Gómez D. Joaquín, González don Gonzalo, González Bessada D. Augusto, González Hernández, González Regueral D. Vicente, González del Valle D. Anselmo,

Grigelmo D. José, Guirao D. Angel, Guzmán.

Hernández D. Ramón, Hernández de Velasco D. Cándido, Herrera Moll D. Enrique, Hurtado D. Juan.

Ibarra D. Ramón, Ibarra D. Tomás, Infantes, Isasa D. Juan.

Jiménez D. Juan José, Jiménez D. Rafael, Jover y Tovar.

La Cierva D. Juan, Laiglesia D. Francisco, La Morena, Larios D. Leopoldo, Latorre D. Luis, Linares Rivas, Liniers don Santiago, López Chicheri D. Juan, Lorenzale y Pujals, Loring D. Jorge, Lozano don Francisco, Llorente D. Vicente.

Meldonado y Fernández, Marichalar, Martínez Pardo D. Pablo, Mataix D. Santiago, Méndez Vigo D. Manuel, Men D. Alejandro, Mon y Martínez, Mon y Zañada, Molleda D. Antonio, Mozo D. Manuel, Muñoz Rivero.

Núñez D. José.

Ochoa D. Enrique, Ortuño D. Emilio, Osorio D. José María.

Parrés D. José, Peniés D. Vicente, Pérez D. Emilio, Pérez de Guzmán D. Luis, Pérez Ibáñez, Pérez del Tero D. Felipe, Pidal D. Alejandro, Planas y Cassals, Proggio, Pomba, Benille, Portillo D. Bruno, Prada D. José, Puerto vizconde del, Puig y Saladrigas.

Quintana D. Antonio, Quiroga D. Manuel.

Rancés D. Guillermo, Regueral D. Vicente, Rendueles D. Angel, Rivas D. Anselmo, Roca de Togoers D. Fernando, Rocafort D. Ramón, Ruiz D. Gustavo, Ruiz D. Trinidad, Ruiz Tagle.

Sallarés D. Juan, Sánchez D. Francisco Javier, Sánchez Daip D. Javier, Sánchez Chicarro, Sánchez de Toledo, San Miguel D. José, Santa Cruz D. Antonio, Sanz, San y Vives, Seguí y Salas, Sendra D. Alejandro, Serra y Valcarcel, Serrano Alcázar don Rafael, Silvela D. Faustino, Silvela don Francisco, Silvela D. Eugenio, Silvela don Mateo, Soler D. Antonio, Soler D. Leoncio, Soler y Márquez, Suárez de Figueroa don Augusto.

Tendero D. Antonio, Torres Taboada don Eduardo, Tovar D. Rafael.

Ugarte D. Francisco Javier, Ulzurum D. Pedro.

Valero de Palma D. Alvaro, Vals don Isidoro, Vara D. Carlos, Vasco D. Pedro, Vázquez D. Manuel, Viesca D. José, Viesca D. Rafael, Vignote D. José, Villalonga don Mariano, Vallarino D. Antonio, Vivanco D. Manuel.

Duques de Bailén, La Seo de Urgel, T Serclaes.

Marqueses de Canillejas, Candelaria de Yarayabo, Casa Torres, La Concepción, Cubas, Las Cuevas, Figueroa, Lema, Lorenzana, Mortera, Olivart, La Rambla, Santa Ana, Somosanocho, Tolosa, Torrealla, Vadillo, Villaviciosa.

Condes de Agrela, Buñol, Campillos, La Cañada, Castillejo, Crescente, Mendoza Cortina, Reparaz, San Luis, San Román y Torero.

Vizconde de Irueste.

Barones de Montevillena y del Salár.

LIBERALES

Aguilera D. Alberto, Alonso Castrillo, Alonso Martínez D. Vicente, Alvarado don Juan, Arias de Miranda, Arroyo D. Enrique, Aznar D. Angel.

Ballesteros D. Francisco, Barrose D. Antonio, Camo D. Manuel, Calderón D. Abilio, Cañellas D. Juan, Cusinello D. Juan, Celleruelo D. José.

Diez Ulzurum D. Eduardo.

Echanove.

Federico D. Francisco de, Fernández Blanco D. Ricardo, Ferrer y Vidal don Juan.

García Barrado, García Crespo D. Rafael, García Guerra, García Prieto D. Manuel, Garnica D. José, Gasset D. Eduardo, Godó D. Ramón, González Fiori D. Joaquín, Gómez Sigura D. Manuel, Groizard D. Carlos.

Herrero D. José Joaquín.

Limón D. José, López Puigcerver don Joaquín.

Martínez D. Cándido, Mellado D. Andrés, Merelles D. Adolfo, Merino D. Fernando, Montilla D. Juan, Moret D. Segismundo.

Nieto D. Emilio.

Ochando D. Andrés.

Pacheco D. Antonio.

Requejo D. Federico, Rodríguez D. Tirso, Ruiz D. Raimundo, Ruiz Capdepón, Ruiz Jiménez D. Joaquín, Ruiz Martínez don Francisco, Ruiz Vallarino.

Sagasta D. Bernardo, Sagasta D. Práxedes Mateo, Sainz D. Ramón, Sainz de Trápaga D. Francisco, Sala D. Alfonso, Salvador D. Amós, Simón D. José, Suárez Inclán D. Félix, Suárez Inclán D. Julián.

Testor D. Carlos.

Urquijo D. Estanislao, Urzaiz D. Angel.

Vincenti D. Eduardo.

Duque de Almodóvar.

Marqueses de Paradas, Romeral, Teverga, Vega de Armijo, Villamanrique.

Condes de Garay, Romanonas.

Barón de la Torre.

GAMACISTAS

Sres. Alonso Martínez D. Lorenzo, Allen de D. Plácido, Bustillo D. Timoteo, Calderón y Rojo, Camino, Céspedes, Gamazo D. Germán, Gamazo D. Trifino, Giraldo D. Eusebio, Ibarra marqués de, María de la Bárcena, Martínez Asenjo, Maura don Antonio, Pando D. Luis, conde de Retamo, Ribot D. Pascual, Rodríguez Barbolla, Sánchez Guerra D. Mariano, Silveira don Francisco Agustín y Torre D. Bustaquio.

TETUANISTAS

Marqueses de Alonso Pesquera, de El duayen y de Mochales; condes de Albay, de Benalúa y del Moral de Calatrava; señores de Abreu D. Sebastián, Bustelo, Calvo, Canide, Caro, Cassola y Sepúlveda, Castellano D. Tomás, Castellón, Chavarri D. Re nigno, Fernández Navarro, Ferrer, Hernández Maroz, Lázaro, Navarro Reverter D. Juan, Pedrazuela, Peveda D. Juan.

REPUBLICANOS

Azcárate, Baselga, Blasco Ibáñez, Gas set D. Fernando, Lietget D. Juan, Moreneo, Morayta, Moya, Muro, Palma, Pi y Margall, Rodríguez D. Calixto, Sol y Ortega, Zabala D. Francisco.

CARLISTAS

Barrio y Mier, Olazabal, Pradera.

ROMERISTAS

Ordóñez y González.

INDEPENDIENTES

Duque de Tamames, Sres. Canalejas y Méndez, Gayarre, Herrero, Peris Meancheta, Rodríguez Alonso, Gasset (D. Rafael), Ortega Munilla.

La cuestión militar

La ponencia que preside el general señor Ahumada se reunió ayer, a las dos de la tarde, en el domicilio de éste, dedicándose durante una hora a terminar el informe que le había encomendado la Junta de generales de división, constituida en Tribunal de honor para juzgar de la conducta del Sr. Fernández Tejeiro, con motivo de las denuncias contra éste formuladas por el señor Urquía.

A las tres se trasladaron los ponentes al gobierno militar, donde ya los esperaban sus compañeros de generalato.

Acto seguido se constituyó el tribunal bajo la presidencia del Sr. Villar.

Fué leído el informe de la ponencia, que es un documento extenso y en el que se refieren todos los antecedentes y elementos de prueba tenidos en cuenta para redactarlo.

La gravedad del caso, y lo radical de la resolución propuesta, hizo que el dictamen fuera objeto de un detenido estudio y de no pocas observaciones, para aclarar dudas.

Al efecto leyeron los ponentes algunas declaraciones íntegras y bastantes documentos unidos a las actuaciones, entre ellos los telegramas recibidos de Filipinas contestando a preguntas que fueron hechas.

Tras una deliberación que duró más de cuatro horas, se formó una opinión unánime.

E. fallo, pues, lleva el voto en pro de todos los generales que ayer concurrieron al tribunal de honor.

Los generales de división quisieron ocultar su acuerdo.

Pero a pesar de la reserva que guardaron llegó a traslucirse que el acuerdo fué la separación del Ejército del Sr. Fernández Tejeiro.

El fallo del tribunal de honor fué puesto anoche mismo en conocimiento de la superioridad y será definitivo muy pronto.

Según dice un colega, el señor ministro de la Guerra tiene ya conocimiento oficial del acuerdo tomado en la sesión del sábado por la junta de coroneles constituida en tribunal de honor, proponiendo que sea dado de baja en el Ejército el coronel Zamora.

De los 54 coroneles que asistieron a la reunión, sólo uno votó en contra del anterior acuerdo.

El asunto ha pasado ya a informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y en breve aparecerá en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la Real orden se parando del Ejército al expresado coronel.

En círculos donde se reúnen militares, viene diciéndose con mucha insistencia que un reciente fallo contra un coronel de infantería podrá determinar la formación de otro tribunal de honor, compuesto por generales, para juzgar a otro de este mismo empleo que ejerció importante cargo en Cuba.

Notas políticas

MADRID 18

No se habla más que de elecciones. El ministro de la Gobernación estuvo ayer mañana temprano en la Presidencia para dar cuenta al Sr. Silveira de los datos elec

torales que habían llegado de provincias durante la noche anterior.

El Congreso estuvo animadísimo, con curriendo los dos candidatos triunfantes por Madrid para conocer los datos en la secretaria de la junta central del Censo.

Con el mismo objeto estuvo el candidato republicano derrotado Sr. Rodríguez.

Como la derrota de este ha producido un mal efecto en los republicanos percontando que le corresponde el octavo lugar siderar que le corresponde el octavo lugar en la circunscripción de Madrid, se habla de que el Sr. Salmerón se propone solicitar una reunión de la Junta Central del Censo, para tratar en la misma de las elecciones en esta corte.

Durante la noche han seguido recibiendo en el Ministerio de la Gobernación nuevos datos, ampliados y rectificadas, acerca del resultado en la lucha electoral.

El gobierno se muestra satisfecho del resultado de las elecciones, aproximándose a unos 250 los diputados con que contará en las futuras Cortes, según cálculos hechos, en los centros oficiales, distribuyéndose los otros 150 representantes de que se compone la Cámara en la siguiente forma, según su filiación política:

Liberales de todos matices, 106.

Tetuanistas, 12.

Republicanos, carlistas y de otros partidos, 32.

Los liberales, según cálculos también del mismo origen, pueden subdividirse así: 86 fusionistas y 20 gamacistas.

Carlistas habrá tres, romeristas cuatro, republicanos 14 e independientes cinco.

Por lo que se refiere a los cálculos que se hacían ayer en el Congreso, los diputados adictos serán 247, los fusionistas 69, los gamacistas 35 y los republicanos 16.

El ministro de la Gobernación cree que el Gobierno tendrá unos noventa diputados sobre todas las minorías reunidas.

Se comenta mucho la prisión del candidato Sr. Canellas.

Preguntado un individuo del Gobierno las causas que haya podido determinar esa prisión, contestó que lo ignoraba porque la detención del Sr. Canellas se había realizado en virtud de una orden del Capitán general de Cataluña.

En carta que dirige a un colega el director de *La Liga Agraria*, D. Juan J. Gascón, dice que le ha extrañado ver que aparecía su nombre figurando en la lucha electoral por el distrito de Almagro (Valdepeñas) sin el saberlo, puesto que se ha limitado a intervenir las mesas.

Y añade el Sr. Gascón:

«Los 28 votos que se me adjudican deben ser, sin duda alguna, de cualquiera de los traidores de última hora del candidato oficial, que ha tenido la humorada de votarme 28 veces seguidas para desmentir la mala fama que los hábiles de siempre, con sus intrigas y combinaciones, han dado a este distrito, impidiendo que el cuerpo electoral, ejerciendo su derecho, recobre, a la vez que su independencia, su propio decoro.»

Para hoy está citada la Junta central del censo con objeto de tratar de la elección de Madrid, donde no se ha cumplido por los presidentes y secretarios de las secciones lo que dispone la ley electoral.

La reunión promete ser interesante, y según se dice, el Sr. Salmerón lleva el propósito de pedir castigos enérgicos contra los infractores de la ley.

Un periódico de la mañana explica de este modo el escándalo y asesinato ocurrido en el partido de Huescar, con motivo de la elección:

«Según noticias particulares, confirma das hasta cierto punto por el gobernador, encontrábase el día de la elección en Cuyar Baza, pueblo del distrito, el candidato gamacista D. Luis Silveira y Casado.

Los enemigos de su candidatura debieron temer alguna derrota y apelaron a la violencia.

No se ha depurado bien todavía lo que ocurrió, pero parece que los enemigos del Sr. Silveira, que tiene allí grandes simpatías, armaron un escándalo tremendo, disparando varios tiros contra el Sr. Silveira y sus amigos.

El Sr. Silveira resultó afortunadamente ileso, pero uno de sus amigos resultó muerto y otro herido.

El suceso excitó los ánimos más de lo que estaban, y el Sr. Silveira, para evitar mayores males, resolvió retirar su candidatura.»

Circula el rumor de que con motivo de las elecciones había presentado su dimisión el alcalde de Madrid.

Pero según el Sr. Dato no es cierto, ni aun que la hubiera presentado, el Gobierno la hubiera admitido.

Carece de fundamento la noticia de que D. Jaime, acompañado del marqués de Cerballo, ha pasado la frontera española.

Hoy pondrá el ministro de la Gobernación a la firma de S. M. la Reina los decretos nombrando algunos nuevos vocales para la Comisión de Códigos.

Las personas designadas pertenecen a distintos partidos políticos, para las reformas que juzgue necesario introducir la citada Comisión, están informados por la imparcialidad más completa.

El Consejo de Ministros que se celebrará mañana, a las cuatro de la tarde, en la Presidencia, se dedicará exclusivamente al examen del resultado que ha ofrecido la lucha electoral.

Si hay tiempo se tratará de presupuestos.

Noticias

MADRID 18

La Junta directiva de la Asociación de las escalas de reserva del ejército, respondiendo al entusiasmo de los señores asociados, ha firmado el contrato de inquilinato con el administrador de la excelentísima señora duquesa de Noblejas, de la casa palacio sita en la calle de Echegaray, número 27, que desde ayer es su domicilio social.

En el meeting de librepensadores celebrado en Barcelona en el teatro circo, se ha acordado entablar la acción popular para defender a Molino, procesado por el suceso de la calle de Corribia.

También se ha acordado formar una liga para combatir la reacción.

Los reclusos del penal de Cartagena pertenecientes a la jurisdicción de guerra han elevado al ministro del ramo una instancia en solicitud de que se haga extensivo a los presos militares de la Península el indulto concedido para los de Ultramar.

En Fuentecén (Burgos) dieciséis soldados repatriados han costeado una solemne misa de *Requiem* en sufragio de sus compañeros de armas muertos en Cuba y Filipinas.

La Junta directiva de los movilizados de Cuba ha acordado dar entrada en la misma a los individuos procedentes de los ejércitos de Filipinas y Puerto Rico.

En la primera quincena del mes actual los ingresos obtenidos ascienden a pesetas 18.628.847, ó sea un aumento de 6.765.517 respecto a igual periodo del año anterior.

De este aumento corresponde a la renta de aduanas 2.740.256 pesetas.

En Alba de Tormes se ha verificado con gran solemnidad la ceremonia de la consagración del obispo de Barbastro, D. Juan A. Ruano. Han concurrido a este acto los prelados de Salamanca, Palencia y Ciudad Rodrigo, una Comisión del cabildo de Barbastro, muchos sacerdotes y gran número de forasteros. El público aclamó al nuevo obispo al concluir la ceremonia.

Ayer se reunió la Junta de defensa que preside el general Polavieja.

Telegrafían de Orense que el tren mixto descendente descarriló en la madrugada de ayer en el kilómetro 40, sin desgracias.

Dicen de Valladolid que el tren rápido arrolló en Puente Vadillo a un sujeto, destrozándole el brazo derecho y causándole una fuerte contusión en la mejilla.

En estado grave fué conducido al hospital.

En cuanto se termine la entrega de las cargas de la fragata *Almansa*, será anunciada a subasta pública por hallarse inútil para todo servicio.

El tren tranvía de vapor que salió ayer tarde de Castellón descarriló al entrar en la estación de Villarreal.

De los dos carruajes que se salieron de los rails, uno quedó en pie y el otro volcó. Solo resultaron dos heridos, leves.

Un viajero ha resultado con lesiones en una pierna.

El coronel Sr. Romero de Quiñones nos escribe rogándonos llamemos la atención de los ministros de Estado y de la Guerra y del comandante jefe del quinto cuerpo de ejército, acerca de las dilaciones inexplicables que se observan en la tramitación de las diligencias y exhortos decretados por motivo del proceso que hace siete meses se sigue a dicho señor, que después de los vejámenes sufridos continúa arrestado en su domicilio.

Dícese que la estatua de Moyano será erigida en sitio próximo al actual edificio de Fomento.

El día 2 del próximo mes de Mayo se inaugurará en la industriosa ciudad de Figueras un concurso agrícola, cuyas secciones serán las siguientes: Zootecnia; Viti-

vinicultura y aceites, Agricultura en general; Horticultura; Industrias agrícolas y Adicional.

La duración de este certamen será del 2 al 11 del citado mes de Mayo.

A pesar de ser regional, mejor dicho, comarcano, el certamen, están invitadas otras regiones, entre ellas los vecinos del Rosellón. Los agricultores franceses se disponen a acudir a la fiesta, y todo hace creer que la iniciativa de los activos y laboriosos figurenses se verá recompensada con un verdadero éxito.

Poco después de la una de la tarde fué ayer atropellado un joven por un Ripert en la calle de Preciados.

Conducido a la Casa de socorro del distrito, pudieron apreciarle los médicos de guardia la rotura de la pierna izquierda. Desde el benéfico establecimiento el herido pasó a su domicilio.

En el paso a nivel de Peñacárcel inmediato a la estación de Chinchilla, fué arrojado por el tren-correo, al cruzar la vía para poner la cadena de la barrera, el guarda de la misma Luis Moreno Toledo, quedando muerto en el acto.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 40 del reglamento, se celebrará el día 25 del corriente a las nueve y media de la noche, en el local de la Asociación de Funcionarios civiles, Trujillos, 7, Junta general ordinaria, para arprobación de las cuentas del trimestre y mociones que la Junta directiva tenga que someter a los señores asociados con arreglo al apartado 5º del art. 44, no habiéndose podido verificar antes estas Juntas por el mucho trabajo que han traído las recientes reformas y haberse tenido que anunciar y celebrar en la quincena la última Junta general extraordinaria.

Lo que se hace público en la forma prevista en el art. 41 para conocimiento de los señores asociados, los cuales podrán hacer uso de los derechos que les concede el art. 66 en la secretaría de la Asociación.

Vinicultura

El Concorso general de Agrícola tura que celebra todos los años la capital de Francia, es una de las mayores solemnidades, que reúne por unos días en pública Asambléa las más notables personalidades del mundo agrícola, donde se discuten las grandes cuestiones económicas, científicas y prácticas relacionadas con la tierra, los vegetales y los instrumentos de labranza. Las vendimias, la vinificación, los cuidados de que deben ser objeto los vinos, han sido estudiados detenidamente este año, y los vinicultores presentes a dichas reuniones han podido hacerse cargo del por qué de los métodos propuestos y empleados acualmente para buena elaboración y crianza de los vinos.

De ahí la gran importancia que se ha concedido a la discusión sobre los fermentos vinícolas, tales como el de la levadura alcohólica; el mycoderma vini, el mycoderma aceti, el fermento del amargo, el de los vinos que se enturbian, el fermento manífico y el fermento de la grasa.

La levadura alcohólica está formada por glóbulos ovoides pequeños que se reproducen a la manera de brotes ó yemas, y quedan adormecidos y precipitados una vez hecho el vino.

El mycoderma vini se desarrolla por placas blanquecinas en la superficie del vino y se conoce con el nombre de flores del vino.

Está constituido por células que se parecen a las de la levadura alcohólica, pero son más largas y estrechas. Agente energético de oxidación vuelve al vino desgustado y acuoso, pudiéndose evitar sus accidentes manteniendo los vasos vinarios constantemente llenos.

El mycoderma aceti se forma también en la superficie del vino, no en masas lenticulares y espesas como las de la flor, sino en capas mucho más delgadas y como un ligero velo apenas visible al principio. Es el microbio que produce el agrio por transferencia del alcohol en ácido acético, y su acción sólo puede impedirse evitando el contacto del aire, manteniendo llenos los envases y usando tapones bien limpios.

El fermento del amargo se produce sobre todo en los vinos embotellados, a los cuales comunica un sabor amargo especial. Cuando esto sucede, la glicerina se descompone en ácido butírico, acético y otros productos.

El fermento de los vinos que le enturbian y cambian de color se presenta en forma de largos bastoncillos flexibles y sin movimiento propio. Dichos organismos aparecen con frecuencia después de la fermentación tumultuosa y se encuentran mezclados con otros fermentos. Su número es tanto más considerable cuanto menos ácido es el mosto, la temperatura más elevada y más prolongado el contacto de la raspa con el mosto. Por eso si la vendimia se ha hecho con tiempo cauroso es necesario refrescar el mosto y añadirle un poco de ácido tártrico, en todo caso evitar que la cubación sea

larga. Tales microbios alteran el color, destruyen la crema de tartaro y producen ácido propiónico y acético.

Es una de las más frecuentes y peligrosas plagas de los vinos.

La enfermedad se agrava al ponerse el vino en contacto del aire.

El fermento manífico es el que transforma parte del azúcar en manita y ácido acético, se desarrolla en el momento en que por exceso de calor se paraliza ó deja de funcionar la levadura alcohólica.

Esos vinos abundan algunos años y son los que tienen sabor agri dulce.

Es el microbio más pequeño de los que atacan el vino, y para evitar sus efectos es preciso rebajar la temperatura del mosto refrescándolo.

El fermento de la grasa es exclusivo de los vinos blancos, así como los enumerados antes son más bien propios de los vinos rojos. Es el microbio que produce los vinos filantes, y para impedir su reproducción debe adicionarse tanino al vino y airearlo bien.

Mejor, sin embargo, que todos los remedios propuestos para combatir tales plagas, el vinicultor debe procurar evitarlas por medio de buenas vendimias, fermentaciones apropiadas y trasiegos convenientes, sin olvidar, empero, la parte esencialísima que tienen en la elaboración y conservación de los vinos los buenos útiles y la esmerada limpieza.

FALLECIDOS EN CUBA

(Continuación)

Soldados: Joaquín Satrué París, José Sobres Carratal, Lorenzo Sarrano Blacer, Francisco Suárez Montero, Esteban Saure Canals, Ramón Serra Brada, Constantino Santa María, José Sánchez Moñica, Francisco Santana Gil, Francisco Sarra Aroe, José Sola Noguera, Pedro Soto Norro, Carlos Saña Cosme, Avelino Sánchez Manselle, Ramón Sánchez Incógnito, Francisco Sardon Gómez, Anselmo Sáez Sáez, Maximiliano Sala Expósito, Leoncio Sara Sola, Blas Santo Domingo Expósito, Segismundo Severino Herrero, Indalecio Subela Gómez, Domingo Sánchez Ramos, Juan Santos Incógnito, Francisco Sanga Catura, Ataulfo Serrano Paz, Bartolomé Serra Reus, Rafael Soler Fabra, José Simón Guases, Antonio Suárez Garrote, Domingo Sánchez García, Pedro Solar Dolmán, Santiago San José Expósito, Isaac Sánchez Martí, Alejandro Sáez Morje, Salvador Soldevilla Dosa, Jesús Silva Canaval, Diego Sánchez Fernández, Ramón Socarras Acosta, Fernando Sáez Certigui, Jacinto Santos San Pedro, Ildefonso San Miguel García.

La repatriación

Cádiz 17.—Procedente de Manila y Cartagena ha fondeado esta tarde en este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica San Agustín.

Han desembarcado 61 pasajeros y seis que vienen de tránsito.

La salud a bordo excelente, y en el viaje no ha ocurrido accidente alguno.

El general Correa

A la edad de sesenta y seis años y a los 52 de servicios falleció ayer en Madrid el teniente general D. Rafael Correa, hermano del exministro de la Guerra y jefe que era en la actualidad del cuarto militar de Su Majestad.

Una estrechez de la aorta, enfermedad incurable que venía padeciendo, y de la cual tuvo ayer un nuevo ataque, ha puesto fin a la vida del punderoso militar.

El general Correa procedía del cuerpo de artillería.

Ascendió a su actual empleo en Abril de 1896, en la vacante del general Sanfelices y en la producida por el general Polavieja, cuando su marcha a Filipinas, fué nombrado jefe del cuarto militar de S. M.

Estaba en posesión de las grandes cruces de San Hermenegildo, Mérito Militar, roja y blanca y otras condecoraciones.

El cadáver del general Correa, vestido de uniforme, ha sido encajonado en un seверо fúnebre negro, colocado sobre una magnífica cama imperial.

El entierro se verificará esta tarde a las cuatro, haciéndose al cadáver los honores de teniente general con mando en plaza.

Los harineros

Acompañados del Sr. Gamazo, visitaron ayer a los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda las comisiones de harineros de Valladolid, Burgos, Santander y Sevilla, que se encuentran en Madrid gestionando en contra de la admisión temporal de los trigos.

Tanto el Sr. Silveira como el Sr. Villaverde prometieron estudiar detenidamente el asunto para resolverlo en justicia.

Ayer regresaron a Bilbao los señores D. Toribio Ugalde, D. Ramón Coste y don Juan J. Irujo, que vinieron a Madrid comisionados por los harineros bilbaínos para gestionar del gobierno la admisión temporal de los trigos y el recargo arancelario a la importación de harinas.

Tenemos entendido que estas gestiones se reanudarán en cuanto se abran las Cortes.

Una desgracia

Los periódicos del domingo se ocuparon del lamentable accidente ocurrido a la una y media de la tarde en el paseo de la Castellana, donde quedó destruido el coche que guiaba el conocido industrial don Pascual González Alonso, que perdió la vida al ser despedido del pescante.

Este desgraciado suceso tiene su historia... Hace algunos días el Sr. González Alonso, propietario de las cocheras establecidas en las calles de San Gregorio, número 8, y Zorrilla, núm. 29, adquirió un tronco de caballos de mucho cuerpo y de sangre muy viva, é inmediatamente fueron probados en picadero para observar sus condiciones, que desde el primer momento fueron apreciadas como de mucho cuidado por el personal inteligente de la casa, a la que pertenecen muchos y muy buenos cocheros.

Uno de estos, conociendo la costumbre que el dueño tenía de probar por sí mismo, desde el pescante y en campo abierto el ganado que adquiría, y al ver su propósito de hacer lo mismo con los últimos, llegó a decirle:

—No debe usted enganchar esos caballos todavía.

—¿Por qué?—contestó el Sr. González Alonso.

—Porque si tal hace, ese tronco le matará.

Como hombre verdaderamente inteligente en las cuestiones hípias, no hizo caso de la advertencia, confiando en sus manos y en la costumbre de domar potros; costumbre que le había dado fama entre la clase alta, donde era muy considerado y se tomaban como enseñanzas sus consejos.

Ayer salió el Sr. González Alonso guiando los caballos en cuestión, llevando consigo en el pescante a un amigo suyo de Barcelona, apellidado Póo, y dentro del carruaje a uno de los cocheros de la casa.

Los caballos, poco acostumbrados al tiro, demostraron desde los primeros momentos tendencias a la huida, que a duras penas podía contener su dueño, hasta que al bajar por la calle de Buenos Aires para entrar en la Castellana, favorecidos por la pendiente y también por el cansancio de las manos que empuñaban las riendas, emprendieron vertiginosa carrera, hizo temer una catástrofe.

Viéndose perdido y comprendiendo que en uno de los rápidos zig zags que daba el vehículo podía ocurrir un vuelco, obligó a los animales a chocar contra un árbol, diciendo a los que le acompañaban:

—¡Prepárense ustedes!

Al ocurrir el choque salieron despedidos los tres que iban en el carruaje, cayendo con tanta desgracia el dueño, que murió en el acto a consecuencia de recibir en la cabeza un terrible golpe que le abrió el cráneo.

La muerte fué instantánea. El Sr. Póo y el cocheró sufrieron sólo algunas contusiones sin importancia.

Inmediatamente se tomaron algunas disposiciones encaminadas a la cura del señor González Alonso; pero pronto se convencieron que éste había dejado de existir.

En el sitio de la desgracia se personó el Juzgado para instruir las primeras diligencias, disponiendo que el cuerpo del desgraciado industrial fuera conducido al Depósito, donde se procedió a la autopsia.

Efemérides gloriosas

Episodio del ataque de Susa

18 DE ABRIL DE 1619

Dirigiéndose desde Lampadoca a las costas de Berbería, para tomar a Susa la escuadra cristiana del príncipe Filiberto de Saboya, una lamentable equívoca de los pilotos hizo que llegara con retraso a las aguas de dicha plaza, frustrando con ello los planes de sorpresa que allí la llevaba; mas a pesar de que el proyecto ya era de imposible realización, el príncipe intentó aunque inútilmente, posesionarse de la ciudad. Los capitanes D. Antonio de Rojas, D. Diego Pimentel, Pedro Sarmiento, don Sancho de Morroy, D. Diego Fejardo, don Cristóbal de Rojas y D. Pablo Colón, de sembarcaron al frente de sus respectivas compañías y emprendieron un brioso ataque, obrando conforme a las instrucciones que habían recibido; pero el valor de los nuestros no pudo vencer al recio y fiero tesón de los turcos.

En aquella memorable jornada, los capitanes D. Cristóbal de Rojas y D. Pablo Colón, murieron heroicamente, realizando proezas temerarias y esforzadas, llegando

en su corajuda y fogosa bravura hasta pelear cuerpo a cuerpo con el enemigo, al trepar por los muros que pretendían asaltar las tropas cristianas.

Cuando se hallaban moribundos al pie de las murallas, manteníanse en pie apoyados en ellas, sin dejar de infundir ánimos con sus arengas a los soldados pereciendo en tal situación sin que ni un solo momento su heroico valor sufriera quebranto.

Las bajas de las tropas españolas en tan infortunado combate fueron muchas y si su bravo arrojo y sus valentías fueron infructuosas, debese a la impericia del mando superior; de haber habido otro jefe más hábil, la empresa se hubiera realizado en otras condiciones y nuestra escuadra no se habría retirado de las costas de Berbería sin haber logrado completa victoria.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

Filipinas

Avance de cangrejo

Londres 17.—Cumpliendo las órdenes del general Otis, la brigada del general Lawton regresa a Manila, después de abandonar los pueblos que había tomado a los tagalos.

La expedición militar de los norteamericanos ha resultado completamente inútil.

Tanto el general Otis como los jefes yanquis que se encuentran en Filipinas, no se ocultan para manifestar que si los Estados Unidos quieren conservar los pueblos que toman a los tagalos, necesariamente tendrán que guarnecerlos, lo que exige un ejército de más de cien mil hombres.

En Washington y Nueva York continúan excitadísimos los ánimos.

Rumores de paz

Londres 17.—Circulan con insistencia rumores de una próxima paz en Filipinas.

Dícese que Otis y Aguinaldo han llegado a un acuerdo y que las bases de paz son muy favorables para los indígenas. De confirmarse la noticia, Aguinaldo aparecería triunfante.

El general Alaminos

En Málaga donde residía hace años, falleció el sábado a las cinco de la tarde el veterano general D. Juan Alaminos y Vivar.

La enfermedad que hace más de veinte días venía padeciendo el excelentísimo señor D. Juan Alaminos y Vivar, uno de los tenientes generales más antiguos del ejército tuvo ayer a las cinco de la tarde el triste desenlace que se temía dada la avanzada edad del venerable anciano.

El Sr. Alaminos, cuya hoja de servicios es honrosísima, nació el 27 de Octubre de 1813 y contaba por tanto 86 años.

Fué senador del reino, capitán general de Castilla la Nueva y de las Islas Filipinas y director de Inválidos.

Por sus dilatados servicios tenía la gran cruz de San Hermenegildo, la del Mérito Militar roja por acciones de guerra y la de la Orden de Isabel la Católica en recompensa de especialísimas comisiones que fueron confiadas a su lealtad.

Estaba además condecorado con placa de tercera clase de San Fernando, medalla de Africa, encomienda de Carlos III, dos veces cruz de primera clase de San Fernando, tres veces fué declarado benemérito de la patria y poseía además varias cruces y escudos de distinción.

El ilustre veterano ascendió al elevado empleo de teniente general el 31 de Octubre de 1869, y llevaba por tanto treinta años de disfrutar esta alta jerarquía.

Procedía del arma de infantería y se hallaba en Málaga en situación de reserva.

MUNDO MILITAR

Inglaterra

Se ocupan mucho estos días en Inglaterra, de la nueva ametralladora inventada por un oficial apellidado Fitzgerald.

Las experiencias efectuadas han demostrado que con un fuego rápido de bastante duración, los cañones de la ametralladora no se habían calentado apenas; todo lo contrario de lo que sucede en las Hotchkis y Maxim, en las cuales el tiro se tiene que suspender durante algún tiempo, como consecuencia del peligroso calentamiento de los tubos y de las piezas principales.

La máquina Fitzgerald no es automática, y tiene como particularidad que no está cerrada por la culata, lo que facilita mucho su limpieza y entretenimiento; consta de ocho cañones de fusil, semejantes al del Lee Meiford, colocados en dos grupos de cuatro.

La ametralladora, que no pesa más que 150 libras inglesas, está montada en tal forma, que puede disparar bajo todos los ángulos y en todas direcciones, lo cual la hace muy útil, sobre todo para el armamento de embarcaciones menores y de atarrieramientos.

En las experiencias se dispararon 800

tiros con la citada máquina, y los cañones se calentaron muy poco.

Cogido después al azar uno de los cañones, y hechos con él 80 nuevos disparos, los espectadores pudieron colocar en seguida sus dedos sobre dicho cañón, sin que notaran gran diferencia entre su temperatura y la de los restantes.

Ecos del extranjero

El Ejército suizo

París 17.—Suiza se prepara como otras naciones a la completa transformación de su artillería. Para ello habrá de consagrar a este objeto una suma de 16 a 18 millones. Continúan los ensayos de nuevos modelos de cañones de tiro rápido con excelente resultado al parecer.

La política de desarme podrá estar llamada a grandes triunfos; pero hay que confesar no existe hasta ahora síntomas al guño que permita esperarlos.

Contra la usura

Roma 17.—En Cerdeña va a establecerse un Banco de crédito agrícola, mejora que se deberá a las manifestaciones del propio monarca, en contra de la usura que tanto perjudica a la nación.

La cuestión Dreyfus

París 17.—El periódico *Le Figaro* continúa esta mañana publicando la declaración de Picquart.

Refiere éste cómo adquirió la convicción de la inocencia de Dreyfus y sospechó de Esterhazy, al observar la identidad de la escritura del último con la de la célebre minuta (bordereau), y el comprobar que el expediente secreto podía aplicarse a Esterhazy lo mismo que a Dreyfus.

Picquart rechaza las acusaciones de que ha sido objeto acerca del *Petit Bleu* y dirige cargos a Henry y a Goussé, por haberse opuesto a que los peritos dieran un dictamen completo sobre la escritura de Esterhazy.

Huelga en Bélgica

Bruselas 17.—Un despacho de Charleroi anuncia que la Federación nacional de mineros ha acordado la huelga general en las cuatro cuencas de Bélgica, a partir de hoy.

Se toman precauciones militares ante el temor de que se turbe el orden público, pues reina grande efervescencia en las regiones mineras.

El número de huelguistas en la cuenca de Charleroi excede hoy de 4.000 y en la Lieja de 3.000.

En la de Mons solo hay algunos centenares en huelga.

Créese que esta será mañana general.

El orden no se ha turbado en ninguna de aquellas regiones.

El comercio en el Japón

París 17.—El comercio del Japón con América y Europa adquiere considerable desarrollo, como lo prueba el hecho de haberse acordado el establecimiento de dos líneas mensuales de vapores japoneses entre Inglaterra y aquel imperio, y otra mensual con los Estados Unidos.

FONDOS PUBLICOS		
	Del 15	Del 17
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	84 25	84 40
Ídem fin próximo	84 00	84 00
Serie F (a 50.000 pts. no al.)	84 15	84 30
» B, de 25.000 »	84 10	84 30
» C, de 12.500 »	84 10	84 30
» D, de 5.000 »	84 8	85 10
» E, de 2.500 »	84 90	85 40
» A, de 500 »	85 0	85 50
» G y H, de 100 y 200.....	84 80	85 25
En diferentes series.....	84 95	85 15
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomis.	70 20	70 35
» E, de 12.000 »	70 0	70 35
» D, de 6.000 »	70 0	71 40
» C, de 3.000 »	70 0	72 00
» B, de 2.000 »	70 0	73 30
» A, de 1.000 »	70 05	74 40
» G y H, de 100 y 200.....	0 0	70 50
En diferentes series.....	70 10	70 30
Paridas de 50.000 pts. nomis.	00 00	00 00
Íd. de 100.000 »	70 60	70 85
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie K, de 25.000 pts. nomis.	72 10	72 50
» L, de 12.500 »	72 50	72 60
» M, de 5.000 »	72 10	72 70
» N, de 2.500 »	72 10	72 70
» O, de 500 »	73 50	73 60
En diferentes series.....	72 2	72 70
Obligaciones del Tesoro (Series A)	101 00	101 10
Ídem (Series B)	101 00	101 00
Ídem de Aguas Interiores 5 0/0 anual, núm. 1 al 1.500.000	84 75	84 00
Ídem hasta 10.000 pts. nomis.	84 50	84 00
Billetes de Cuba (1895)	68 85	67 00
Billetes de Cuba (1896)	68 85	67 10
Billetes de Cuba (1897)	67 75	68 20
Ídem hasta 10.000 pts. nomis.	67 75	68 10
Obligaciones Filipinas 4 0/0	74 50	74 20
Ídem hasta 10.000 pts. nomis.	74 50	74 20
Obligaciones Filipinas 4 0/0	100 0	100 25
Ídem al 4 0/0	100 0	100 25
Ómnibus Banco de España	00 0	412 10
Ídem Banco de España	267 50	00 00
Ídem Banco de España	11 0	000 00

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1898, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejen de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES

INSTALACIONES	Pesetas.
	Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas fijas id. id.....	27
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	35
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	24
Por tres lámparas fijas, id. id.....	42
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.....	45
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	32
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	47
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	39
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

Colegio de Nuestra Señora del Consuelo
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
DIRECTOR
DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE
14, MENORES, 14.
TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales libres. Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPañIA COLONIAL
TAPIOCA, TES
TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL:
MAYOR, 18 Y 20, MADRID



Se reciben avisos para esquelas de defunción y funerales, hasta las diez de la noche, en la librería del Sr. Menor, Comercio, 57, y en esta Redacción, Gaitanas, 1, llamando al teléfono 287, hasta la madrugada.

GRAN FABRICA DE CERVEZAS

SUCURSAL DE
LA DELICIOSA DE MADRID
15-RECOLETOS-15
TELÉFONO 60.—TOLEDO

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid. Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.

Se sirve á domicilio en la población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

EL ARMIÑO.—Gran lavadero público.
CALLE DE SAN CLEMENTE, NUM. 1.—TELÉFONO NUM. 88

Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, finas y lejadoras mecánicas modernas.—Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente agua, á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y en grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas que no estén concluidas de lavar.—Tendederos gratis si están desocupados.—Gratis el servicio de cestos dentro del lavadero.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1—San Clemente—1.

SE VENDEN

diecisiete fanegas de tierra (diez están sembradas de cebada) y una casa que mide 450 metros cuadrados, con patio ó corral, pozo-noria, cinco habitaciones, cocina, cuadra y pajar. Dicha finca está situada junto al ventorrillo de San Francisco, entre las carreteras de Madrid y Bargas.
Para precio y condiciones dirigirse, Corral de D. Diego, 9, donde informarán.

BICARBONATO DE SODA

QUÍMICAMENTE PURO

EN PASTILLAS COMPRIMIDAS DE COPEL
Esta es la mejor manera de tomar el

BICARBONATO DE SODA

En botes de lata para su mejor conservación, á 50 céntimos bote. Barquillo, 1, MADRID y en todas las farmacias y droguerías de España.

EN TOLEDO

en la parte del Mediodía, y dentro de la población, SE VENDE una casa de bonita y bien cimentada construcción, con hermoso y bien acondicionado jardín, compuesto de buenos árboles frutales, parras, invernadero, cajonera é innumerables macetas con plantas buenas y variadas, gallinero, palomar y taller de carpintería de aficionado; tanto el jardín como la casa, tienen agua suficiente á sus necesidades.—Si conviniera, también se vendería todo el mueblaje de la casa y librería con todos los volúmenes; en el caso de no venderse hasta el 15 de Agosto, se dará en arrendamiento dicha casa y jardín. Puede verse y tratarse con su dueño, D. Higinio Ros, en la misma finca, San Pablo, 4, de nueve á cuatro, todos los días.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
DE
GUILLERMO LÓPEZ
7-CUESTA DEL ALCAZAR-7
TOLEDO

Menú para hoy 19 de Abril de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

COMIDA DE 4 PESETAS

Huevos ó tortilla.
Vaca bresada ó ternera.
Pescado.
Entrecot ó chuleta.

Puré parmantier.
Vaca á la jardinera.
Pescado.
Frito variado.
Pierna de cordero.

Entremés, pan, vino y postres.

Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.
Esmerado servicio á la carta.

Red Telefónica

DE
TOLEDO

Esta empresa, que cuenta con cerca de 300 abonados en Toledo, Argés, Ajo-frín, Bargas, Burguillos, Cobisa, Gálvez, Nambroca, Ollas y Polán, sólo cobra 7-50 pesetas mensuales por este abono, dentro del casco de la capital, facilitando por tan exigua cantidad á sus favorecedores, inmejorables servicios, de cuyo detalle puede el público tener conocimiento, pidiendo datos al administrador, D. Benigno Balbín, Callejón de San Ginés, 6, teléfono 349.

Se alquila un buen local para almacén de depósito. El administrador de la Red Telefónica informará.

GRAN BAZAR

DE

MANUEL MORO

44 CALLE DEL COMERCIO 44

TELÉFONO 225

El surtido que en el bazar de Manuel Moro se ha recibido de sombrillas, bastones y abanicos, no tiene comparación. Desde la sombrilla baratísima á la más elegante, existen en él todos los modelos por exigente que sea señora que vaya á comprar este artículo.
Hay bastones de todos los gustos y los más elegantes para caballeros y niños.
En abanicos, la variedad es inmensa, desde los de papel muy económicos y japoneses de todos precios, á los más caros en raso con paisaje pintado, en gasas y con varillajes lujosísimos.